



CAPÍTULO XIV

CIUDAD ENIGMA: LUGAR DE OLVIDOS. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD, ENTRE LA DIVERSIDAD Y EL RECONOCIMIENTO²⁹

Mary Sol Narváez Castro³⁰

²⁹El proyecto de investigación sobre los Olvidos de Humanidad se enmarca en la línea de Educación y Pedagogía del Grupo Educación y Pedagogía: saberes imaginarios e intersubjetividades del Doctorado en Educación en la Diversidad de la Universidad de Manizales.

³⁰Mary Sol Narváez Castro. Psicóloga, Universidad Mariana. Especialista en Educación con énfasis en Pedagogía, Universidad Mariana. Magister en Educación desde la Diversidad, Universidad de Manizales. Estudiante del Doctorado Formación en Diversidad, Universidad de Manizales. Asesora y Coordinadora de proyectos sociales, para la atención de diversas formas de vulneración humana. Docente-investigadora y directora de Programa de Psicología en diferentes Instituciones de Educación Superior. Actualmente, docente investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Correo electrónico: sol.narvaez74@gmail.com

Resumen

El presente es un artículo sobre la condición de las personas en situación de discapacidad, propuesto como una reflexión académica para comprender los olvidos de humanidad de las ciudades. Se acudió a una literatura especializada, según las categorías que se han venido elaborando al respecto de la discapacidad. Estas categorías son diversidad, olvidos de humanidad, discapacidad de los discapacitados y discapacidad de los capacitados y reconocimiento. Con estas categorías se pretende continuar con la investigación sobre el tema, aplicado a la ciudad de Medellín, en la tesis doctoral de la autora

Palabras clave: memoria cultural; olvido cultural; barreras urbanas; diversidad; reconocimiento.

Ciudades incapaces

*Quién hace tanta bulla, y ni deja testar las islas
que van Iquedando. (Vallejo, 1982, p. 119)*

Quienes habitamos este planeta, especialmente en las ciudades, estamos hundiéndonos, en palabras de Virilio (2007) en civilizaciones del olvido, pues vivimos en un live coverage (“en directo”), sin posibilidad de reposo. ¿Qué obtenemos con ‘saber’ de cualquier asunto, si no hay internalización, si no hay conciencia ni sensibilidad para el acontecimiento humano?

Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, de las cuales, alrededor de 200 millones experimentan dificultades drásticas en su funcionamiento, es decir, alrededor del 15% de la población mundial en 2010 (OMS y BM, 2011). En los años venideros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su presencia está aumentando. Esto se debe, en gran medida, al envejecimiento de la población, por lo cual aumenta progresivamente el riesgo de discapacidad.

Además, la discapacidad se deriva del aumento progresivo de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos mentales (OMS y BM, 2011).

Penetrar el mundo de la discapacidad física en la actualidad, profusamente legislada y drásticamente politizada, pero con escaso acceso para los discapacitados, requiere en forma apremiante un análisis que permita rescatarla del olvido, traerla del misterio, hacia lecturas de la diversidad y el reconocimiento. Esta es la posibilidad de encaminarla por rutas que privilegien el sentirse protagonista, el compromiso de las redes de apoyo, la aplicabilidad de las políticas públicas, la implementación efectiva y la conciencia de la sociedad. Si bien, las leyes y las políticas públicas están definidas por los organismos mundiales como la ONU, la OMS, la UNESCO y la UNICEF, la literatura especializada en el tema revela que con frecuencia las personas en situación de discapacidad son entendidas como diferentes –a una comunidad ‘normal’–, como anormales, y son subvaloradas, consideradas como minusválidas, incapaces y suelen ser victimizadas y segregadas. Por ello, los programas de atención y de intervención hacen énfasis en posturas que invitan a dejar a un lado el asistencialismo (lugares de indefensión y dependencia en el olvido de la ciudad), para pasar a un reconocimiento honrado, con propuestas y políticas de participación que integren a la persona y a sus sistemas de interacción con criterios de respeto por la diversidad, reconocimiento de la otredad, confianza, participación y solidaridad.

Miguel González (2016) señala la realidad que habitamos como un mundo de miedo y olvido. El olvido es la característica actual de lo humano, aunque subsiste siempre la posibilidad de la memoria. Héctor Abad Faciolince (2010) encuentra que el olvido pesa sobre una ciudad como Medellín, campeona de la innovación, la ciudad de la eterna primavera, la ciudad de las mujeres bellas, la ciudad de las flores... y también la ciudad de la miseria, de la prostitución, del poder de las mafias, del exterminio de sus habitantes y de la vulneración de los derechos. La copa se ha rebosado y renace el clamor por girar hacia la esperanza.

A continuación, se describen las categorías y se plantean algunas conclusiones que permitan comprender la discapacidad física en una ciudad como Medellín, Colombia, entre el año 2000 y el 2017, que se ha diseñado para la velocidad, para los cuerpos atléticos y para las sensaciones efímeras. Esta sensación se construye socialmente como acto político que movilice hacia mejores condiciones de vida e independencia de las personas. Surge de esta reflexión un llamado a la conciencia histórica como forma de agenciar, resignificar la realidad presente, y comprender-se, en la ciudad que habita, con un criterio de diversidad.

Método

La discapacidad como un mundo olvidado fue abordada mediante un acercamiento a la literatura especializada. Se clasificó la información de manera que permitiera una ilación de categorías y subcategorías, que parten de la diversidad humana, los olvidos de humanidad, y el reconocimiento del otro, como ejes de comprensión de la discapacidad física. Como resultado, se procedió a plantear conclusiones, pautas para ir desentrañando los olvidos de humanidad según algunos autores que trabajan la diversidad, y en procura de pensarla en Medellín.

La perspectiva metodológica es la conciencia Histórica de Hugo Zemelman, cuya finalidad es la generación de una tensión que alimente el desafío por reconocer la dialéctica interna de las personas para desarrollar su capacidad de transformar-se en personas constructoras de su realidad, mediante el afinamiento de sus sentidos, en sus movimientos internos, en términos de tiempo y espacio. Se enfatiza en el desarrollo posible, en el estar-siendo de la relación con otros (Zemelman, 2011). Esta propuesta rompe con las orientaciones legalistas y predictivas del conocimiento y procura superar la relación sujeto-objeto; reconoce la naturaleza y el estatus de la teoría, la posibilidad de cambiar lo parametrizado y la influencia del lenguaje (Zemelman, 2005).

Diversidad y urbe

En coherencia con la concepción de las personas diversas, el presente artículo aborda la discapacidad según las categorías diversidad y reconocimiento. En su concepción de diversidad, Manosalva (2008) propone que el sujeto no es diverso, sino universo, único, enfrentado a equilibrar representaciones sociales frente a representaciones individuales. En la misma línea de Manosalva, Miguel González (2016 b) muestra una clasificación de las diversidades que incluye las políticas, las geográficas, las étnicas y las religiosas, de las cuales, el presente trabajo toma el concepto de diversidades culturales o expresiones culturales de la diversidad. La fundamentación de los olvidos de humanidad está orientada por los aportes de Miguel González (2016), Paul Virilio (2007) y otros autores alrededor de la reflexión filosófica de las ciudades y del ser humano en la ciudad. El mundo de la discapacidad se acoge principalmente,

según las prácticas clínicas y sociales que ha desarrollado (Rocha, 2014). Finalmente, el reconocimiento se comprende según los postulados de Honneth (2014), en los que se destacan los cuatro modos de reconocimiento: el amor, el desprecio, el derecho y la solidaridad.

La diversidad de los discapacitados en la ciudad

Para efectos del presente análisis, se transitará por las principales categorías, a saber: diversidad humana, olvidos de humanidad, discapacidad física y reconocimiento; posteriormente se dará paso a las conclusiones.

La diversidad

Manosalva (2008) propone que el sujeto no es diverso, sino universo, único, enfrentado a equilibrar representaciones sociales frente a representaciones individuales, respecto a lo cual plantea siete premisas de la diversidad: primera. Todo ser humano se encuentra en un mundo, su mundo. Segunda. Todo ser humano vive su mundo según su propia estructura sistémica auto-realizada en ese su mundo. Tercera: todo ser humano, en su relación con su mundo, intenta comprenderlo según lo dado, lo compartido en su propio mundo. Cuarta: todo ser humano observa lo otro, su “no-siendo”, la alteridad, en tanto “lo otro del sujeto”. Quinta: todo ser humano se construye humano en la relación con otros seres humanos con los que se identifica socialmente (plural) y se diferencia identitariamente (singular). Sexta: todo ser humano habita su mundo y, a la vez, dialécticamente, su mundo habita en el ser humano, constituyéndolo de significados y sentidos. Séptima. Todo ser humano está incapacitado de conocer al Otro o lo otro –la alteridad– más allá de las fronteras, de los contornos, de los límites de su mundo (por reducido o amplio que sea).

La propuesta de la diversidad, entendida como condición de lo humano, pone el tema de la discapacidad física como problema central, en el contexto social, político, cultural, económico, religioso, étnico y físico. Aunque la representación de la diversidad suele darse respecto a la atención de poblaciones vulnerables, se refiere a las diferencias entre personas y grupos, según sus características propias, que no son generalizables y mucho menos universalizables. El efecto de la diversidad es la experiencia propia, vital, pues no hay dos personas que puedan vivir la misma vida. El abordaje de la discapacidad, según la diversidad exige comprensiones en la relación

persona-sociedad, en el auto-reconocimiento y la colectividad, en la singularidad y la institucionalidad, para potenciarla como condición fundamental de lo humano.

Esta perspectiva de la diversidad, por supuesto, se mueve dentro de un mundo conceptual muy diverso, que surge con la hermenéutica y que es una reacción contra los universalismos de la modernidad. En el siglo XX, especialmente con la etnografía, se empieza a comprender que hay unos seres humanos (en las colonias) que son diferentes a las personas de la cultura occidental (los colonizadores). Son gente de unas culturas tan remotas que exigen un acercamiento mediante unos métodos muy distintos a los que servían para estudiar las culturas llamadas occidentales. Se trataba de un hemisferio que no era el oriental, con el que se había contrastado la cultura europea. Se trataba del hemisferio sur, donde vivían los negros africanos y los negros polinesios y los indígenas latinoamericanos. Era medio mundo distinto a Europa, que se había empecinado en el eurocentrismo, que era un etnocentrismo (Santos, 2011).

En ese contexto, se han elevado muchas voces que buscan el reconocimiento de lo otro, como base de la identidad. Es decir, como piensa Zigmunt Bauman (2007), la identidad solo es posible si se acepta al otro como diferente, y como válido, y solo puede ejercerse en comunidad. Pero, sobre todo, no tiene sentido como artículo de consumo. Las comunidades del consumo, según Zigmunt Bauman (2005), se caracterizan porque:

[...] son comunidades listas para el consumo, comunidades instantáneas para el consumo instantáneo [...] son comunidades que no requieren una larga historia de construcción lenta y minuciosa, que no requieren un esfuerzo laborioso para garantizar el futuro [...] su característica común es la naturaleza superficial y episódica de los vínculos que surgen entre sus miembros. Los vínculos son fríos y efímeros [...] en realidad son vínculos que no atan, vínculos sin consecuencias (pág. 86).

Estas comunidades que no requieren tradición tampoco buscan lazos de identidad. No distinguen entre nosotros y los otros, como lo propone Todorov (1991). El “sujeto” cartesiano es una abstracción que elimina las características de las personas vivas que se pueden equivocar, que tienen opinión y están sometidas al error de los sentidos. De este principio que despersonaliza el sujeto, toda la modernidad homogeniza y universaliza... hace trascendente al sujeto. Pero ese sujeto no existe en ninguna parte. Solo con la hermenéutica de Heidegger (2008) y Gadamer (1977), y antes con Nietzsche (2003), vuelve a personalizarse el sujeto, vuelve a vivir el conocimiento. Desde entonces, se ha librado una guerra permanente contra los universalismos que desconocen

las particularidades identitarias de las personas, de las comunidades y de las culturas.

Un antropólogo como Clifford Geertz (1996) puede pensar en la diversidad porque ha estudiado culturas remotas en Borneo, y de ahí deriva formas de “Uso de la diversidad”, porque la diversidad, como la identidad, se usan, se ejercen, como se ejerce el poder. En este sentido, el reconocimiento de la diversidad (Briones, 1996) es el respeto por la cultura otra, que puede dialogar con las otras culturas porque se reconoce insuficiente en el conocimiento del mundo, como lo piensa Boaventura de Sousa Santos (2011) en su propuesta de una hermenéutica diatópica. Este reconocimiento de la diversidad, de lo otro como un “topos” cultural válido ubica a los discapacitados, a las personas de otras etnias y de otras religiones, de otras formas de vivir el sexo, a todos los distintos en una posibilidad de aportar en un diálogo que requiere tiempo.

Olvidos de humanidad y memoria del desastre

En palabras de Miguel González (2016), “el olvido aparece como una constante en las sociedades humanas y lo hace con mayor ahínco en culturas que, como la colombiana, no han logrado construirse, cimentarse como un proyecto, como auténtica esperanza”. El olvido de humanidad es el síndrome de las grandes ciudades donde predomina una incapacidad para mantener en la memoria los significados de acontecimientos vividos por un grupo social, una comunidad, una colectividad, debido, probablemente, al vértigo de la vida urbana; a la rapidez con que se experimenta el tiempo, a sus ofertas efímeras.

Ahora bien, el olvido es la cara oculta de la memoria. Marc Augé (1998) sostiene que la memoria no podría tener forma si el olvido no la recorta, como en una poda, como el mar en el litoral. El olvido le da forma a la memoria. Esto recuerda a Borges, en Funes el Memorioso que, según el autor, no podía pensar porque lo recordaba todo. Pero aparte de esas consideraciones formales, hay un peso político en el olvido, que es considerado por Tzvetan Todorov (2000) respecto al doble sentido de la memoria que él le postula: una memoria literal reclama un ejercicio de no olvido, porque todo tiene que ser “pagado” bien jurídicamente o bien, históricamente; y en cambio, la memoria ejemplar tiene la virtud de ser liberadora, y se fundamenta, de alguna manera en un olvido feliz. Del mismo modo, Paul Ricœur (2004) encuentra que el olvido es justamente el principio de reconciliación de la memoria. Se requiere tiempo para adquirir el *Ars oblivion*.

No obstante, en América Latina, los movimientos contra las dictaduras del Cono Sur, a partir de los años 70, han reivindicado la memoria como una forma de no dejar impunes los crímenes del poder, y también como forma de escribir la historia con una voz propia y una letra propia, por encima de la perspectiva de los poderosos (Jelin, 2001). Pero, aun así, ese equilibrio entre una memoria que pide justicia y un olvido que reconcilia no se ha encontrado aún en el país. Los crímenes están aún muy recientes, y los criminales aún están andando por las calles, con armas bajo el brazo. En esa forma, el olvido es solo una forma de soportar el tiempo en que permanecemos vivos.

Pero el olvido originado por el mercado, el olvido de la historia y de la tradición, el olvido de lo que sucedió ayer por virtud de algo que sucede ahora y que también será olvidado, el olvido de lo que no tiene forma porque se pierde en la ráfaga de imágenes de una sociedad que debe remplazar todos los días sus íconos y sus formas... ese olvido no permite formas de identidad ni arraigo alguno, porque todo se desvanece en el aire... Estas metáforas de desvanecerse en el aire, de Marx y Engels (1848 - 1998), retomado por Marshal Berman (2008) y la modernidad líquida, de Bauman (2005) aluden al mismo fenómeno de fuga constante de una realidad que se esfuma, de cómo el mercado busca que todo sea fugaz porque necesita vender otras cosas en una carrera suicida.

Esta dialéctica entre memoria y olvido es planteada por Abad-Faciolince (2010), quien sostiene que el olvido forma parte del vivir, pues, si bien es importante “contar las historias”, también lo es “no quedarse en ellas”. Ese olvido de la dinámica del tiempo, sin embargo, no es el mismo olvido del vértigo del mercado, que hace olvidar a los muertos y a los vivos, a los que padecen y a los que hacen padecer. Todo lo estandariza y todo lo reemplaza tan pronto como es puesto en las góndolas del supermercado del mundo.

En ese vórtice urbano, los discapacitados tienen que andar lentamente sorteando las barreras que le opone el espacio diseñado para transitar rápido, para andar contra el cronómetro. Ellos esperan pacientemente el cambio del semáforo para cruzar una avenida que no alcanzan a atravesar en el tiempo que les concede la luz roja.

La discapacidad de los discapacitados

El día de hoy, 14 de marzo de 2018, murió una persona discapacitada, que vivió los últimos 55 años en una silla de ruedas, pero que tuvo el apoyo suficiente para

expresarse y para pensar. Padece una esclerosis lateral amiotrófica (ELA), que se fue agravando poco a poco, hasta que quedó paralizado casi por completo. Aún en esta forma pudo seguir hablando durante algún tiempo, hasta que también perdió el habla y solo podía comunicarse por medio de un aparato inventado por él y su esposa, mediante el cual pudo dictar algunos libros que hoy son referencia de la física. Se trata de Stephen Hawking, teórico del tiempo y de los agujeros negros. Hawking tuvo la fortuna de contar con una esposa y un ambiente que le permitió seguir pensando y continuar escribiendo.

El término discapacidad ha sido controversial, pues ha variado de acuerdo con el momento histórico en el cual se ha pensado. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2014), el concepto de discapacidad ha venido evolucionando a lo largo del tiempo y ha sido el resultado de las situaciones entre las personas con algún tipo de discapacidad y los obstáculos que les han impedido su interacción activa en la sociedad (González, 2016 b). La Organización Mundial de la Salud –OMS– (2017) define la discapacidad como:

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (p. 1).

Antiguamente, las personas con discapacidad eran segregadas (Lerma, 2004), y ha sido la sociedad la que se ha encargado de etiquetar a las personas como discapacitadas (Thomas, 1999); entonces, no es su condición física la que se encarga de rotularlas, sino la sociedad.

Por su parte, Rocha (2013) encuentra que los imaginarios que se tienen hoy sobre discapacidad se elaboran de acuerdo con el papel que los actores tengan dentro de la sociedad. Es decir, cada persona con discapacidad crea su propia representación social según el logro laboral o profesional alcanzado. Sin embargo, el contexto social influye en el rol y la participación de personas con discapacidad, puesto que las barreras físicas, culturales, políticas y económicas impiden el desarrollo de estas personas.

Un factor que influye en el fenómeno de la discapacidad es el ambiente. Se trata del ambiente en el que se desenvuelve una persona con discapacidad que permite o limita su participación en la sociedad. Los ambientes que impiden a una persona con discapacidad el acceso al espacio público o a los lugares a los que todas las personas pueden acceder, le impiden su interacción y su desarrollo como persona

(OMS y BM, 2011). Ahora bien, la estructura física ha sido un obstáculo, también las políticas de salud y los sistemas de prestación de servicios (Miller, Parker, & Gillinson, 2004).

En esta forma, toda política pública en este campo debe pasar por un análisis del contexto político, económico, social y de las posibilidades para establecer un modelo social de atención a los discapacitados, caracterizado por la interacción entre la persona con algún tipo de limitación, su estado de salud, su medio físico y su ambiente social. Hay en cada país suficiente legislación para definir políticas y programas que logren la integración plena de las personas en condición de discapacidad llevándolas de una condición marginal a convertirse en una parte importante del desarrollo.

Ahora bien, la situación actual en Colombia respecto a la prevalencia de personas en situación de discapacidad y según el Censo 2005, es del 6,3% (DANE, 2005). Según el informe del DANE, la prevalencia en Antioquia es aproximadamente del 4%, dato necesario para trabajar y apropiarse del tema de discapacidad en este departamento. Según el Censo, y de acuerdo con la caracterización y localización en este departamento, hay 387 313 personas con discapacidad.

En 2015, el departamento de Antioquia realizó una actualización de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, para el período 2015 – 2025, basada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU, 2014), la Ley 1346 (2009), la Ley estatutaria 1618 (2013), la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Colombia 2013–2022, consignada en el CONPES de Discapacidad 166 (2013), y principalmente por la realidad de las personas en condición de discapacidad de Medellín, sus organizaciones y sus opiniones. Esta propuesta está orientada a la plena inclusión de las personas con discapacidad –PcD–, para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos (Comité Departamental de Discapacidad, 2015), y a la atención en forma ordenada, con una visión de futuro, la integración plena de este grupo de población al desarrollo económico.

Pese a los esfuerzos públicos y privados para el reconocimiento y la inclusión de las personas en situación de discapacidad al mundo laboral, para que disfruten plenamente los servicios de salud, de educación, de transporte y para que puedan vivir la vida cultural de la ciudad, consignados en la política pública de discapacidad, el impacto y los resultados no han tenido el alcance esperado, situación que impide el cumplimiento total de los derechos de esta población.

La discapacidad de los capacitados, en busca del reconocimiento

No es fácil hablar de reconocimiento en estos tiempos de individualidad, cuando la humanidad ha negado la posibilidad de encontrarse con el otro. Cada quien se ha concentrado en sí mismo, en una especie de narcisismo inconmensurable. Y en este ambiente, las PcD quedan a su propia suerte, porque no son reconocidas como válidas. Honneth (2014) toma los tres modos de reconocimiento de Hegel, que son: amor, derecho y solidaridad para hablar de esta realidad. El autor insiste en que cada esfera es autónoma y contiene un potencial de desarrollo propio. Describe a la vez que hay fenómenos o experiencias de tipo moral que trascienden la sociedad actual dirigida a una forma de convivencia justa, esto incluye un trato digno e igual para todos.

Desde este punto, se puede partir para hablar del trato que se les da a las personas con discapacidad motriz, en cuyo origen es preciso ubicar la esfera del amor. En la mayoría de los casos, el trato que se les da no es digno, no se les trata con amor, y se les discrimina, como si fueran un estorbo; se les juzga por su condición y se les desconoce lo más importante, el valor como personas. Respecto al derecho, se tiene claro que, las personas con discapacidad son titulares de derechos, entre los cuales está obtener condiciones básicas y fundamentales que, les permitan vivir mejor, pese a su limitación, por ejemplo, inclusión al mundo laboral, académico, cultural, de recreación y deporte; no obstante, estas personas no siempre pueden acceder a estos derechos o no los conocen. Esta situación implica una reflexión sobre el incumplimiento de la norma que deriva en un deterioro del Estado democrático. En nuestros días, la solidaridad también está ausente del proceder social. Cada persona lucha por sus propios intereses y la colectividad no se asume con solidaridad, porque no se sienten integrantes de una comunidad. En este caso, la persona con discapacidad motriz queda sola, sin apoyo institucional ni familiar, luchando por recibir los servicios básicos que necesita. Los que suelen ser considerados como capacitados padecen, en estos casos, de la discapacidad de ser solidarios.

Esta es una situación en la que la persona con discapacidad motora lucha por ser reconocida como alguien digno, que lo integre en la comunidad. Esta batalla no debe interpretarse como una lucha entre individuos, sino como una lucha en favor de una sociedad que permita la realización humana de todas las personas. Es decir, se busca el reconocimiento del otro, sin importar su condición, cualquiera que sea. Honneth (2006) encuentra igualmente que la comunidad es el factor clave del reconocimiento.

Las barreras urbanas

La ciudad, por influjo del mercado que todo lo vuelve percedero, que le pone fecha de vencimiento al mundo y a los otros, llena de obstáculos, de barreras el tránsito de quienes no pueden alcanzar las velocidades de las autopistas. Por eso, como dice Ríos (2013), el reto es la inclusión. Es decir, el reto es la eliminación de barreras que impiden que las personas con discapacidad, los que llevan el tiempo pausado en su silla, los observadores, los que hablan pausadamente, los que caminan ayudados por las prótesis de la movilidad, los que no han enloquecido con el flujo vertiginoso del mercado, puedan moverse y recorrer la ciudad, a su ritmo (Jirón & Mansilla, 2013).

Las barreras siempre están asociadas a la exclusión social. Se suelen abrir zanjas en las ciudades que separan los barrios ricos de los barrios pobres, se levantan muros para que los otros diferentes no entren en nuestro espacio, se excluye del espectáculo de mi vida a los pobres y a los discapacitados (Avellaneda, 2007). Es muy frecuente encontrar que en un sendero peatonal para personas invidentes, que son diseñados por los arquitectos, los constructores ubican en ellos bolardos, o estos senderos terminan contra una caseta de dulces o contra un poste. Los invidentes, entonces, ya no pueden confiar en los baldosines con botones porque los constructores de la ciudad ignoran para qué son esos baldosines; los semáforos sonoros son muy escasos; las ventanillas de los bancos y los puestos de atención al público siguen siendo demasiado altas para personas que van en silla de ruedas; los sordos no encuentran señales de colores y luces que los orienten; las escaleras para quienes transitan en sillas de ruedas escasamente tienen rampas alternas para acceder a otro nivel... las barreras son infranqueables y demasiado numerosas para el tránsito libre de las personas discapacitadas (Ríos, 2013).

En el informe SESPAS (Urbanos, 2010), se invita a incluir la salud en todas las políticas, como una medida de inclusión, que vincule las políticas urbanas con las posibilidades de que los discapacitados puedan recorrer el espacio como personas dignas.

CONCLUSIONES

Las personas en situación de discapacidad viven en realidades de precariedad respecto al acceso a servicios de salud, educativos y de transporte, además de encontrarse ante barreras de orden arquitectónico, social, cultural, laboral y académico. La institucionalidad no enseña a pensar en la discapacidad, sino que enseña a olvidar

a su población, y elude propiciar formas de atención y de inclusión social de los discapacitados. Como un resultado cíclico y vicioso de esta realidad –olvidada por la sociedad– las personas en situación de discapacidad quedan arrinconadas en las peores condiciones: los estudiantes presentan los peores rendimientos académicos en sus clases, y no precisamente, por falta de habilidades, sino por la incompetencia de los profesionales de la enseñanza y de las demás personas a su alrededor, para incluirlos y brindarles posibilidades de desarrollo; la participación de los adultos en el sistema económico es casi nula; el acceso a espacios de recreación y cultura presenta dificultades enormes; se mueven con extrema dificultad en la ciudad por el bosque de barreras arquitectónicas que les impide una movilidad digna. Las personas discapacitadas viven en condiciones de pobreza más drásticas que las personas sin discapacidad. Por el olvido o por las condiciones propias de la situación, la discapacidad es relegada a un plano irrelevante en los proyectos de construcción de ciudad y de cuidado de la población.

No obstante, hay políticas y normas relacionadas con la atención de las personas en situación de discapacidad, con finalidades de inclusión y de brindarles una mejor forma de vivir en las ciudades. Pero el abordaje de esta población se caracteriza por la segregación, la separación de los “diferentes” y el desdén por sus condiciones, necesidades e intereses, lo que produce resultados nefastos para su bienestar, su desarrollo integral y su inclusión social, puesto que dichas políticas y normas se estrellan con la incompreensión social que continúa con esquemas de subvaloración de los discapacitados, a quienes sigue considerando como minusválidos, incapacitados, lisiados, tullidos, inservibles y estorbosos. Mientras tanto, quienes así piensan, viven en la velocidad vertiginosa del mercado.

La posibilidad de leer el mundo de la ciudad y sus enigmas debe considerar el concepto de diversidad como arquitectura del sujeto en su cotidianidad, en sus procesos de interacción sociocultural, sus olvidos sociales y el reconocimiento del otro, porque la sociedad requiere sujetos con sentido de colectividad, inclusión, reconocimiento de la diversidad, y aceptación del otro. Las llamadas “ciudades del siglo XXI” suelen ser lugares contemplados, admirados, anhelados, soñados, ponderados, ... pero en medio de la algarabía, de la innovación tecnológica y la belleza, escasamente permiten acercamientos a los mundos olvidados, a las formas de violencia estructural y cultural (naturalizada), a las formas de vida colonizadas y encerradas en la ciudad.

Entendida la discapacidad como forma de la diversidad humana, toda política pública e institucionalidad para su atención debe revisarse permanentemente en el contexto sociopolítico, cultural, y económico, y comprenderse en marcos de

reconocimiento como eje de sinergias entre el auto-reconocimiento, la confianza y la visibilidad, la participación democrática y la construcción social. De esta manera, se podrá ofrecer reales formas de acceso e inclusión que promuevan los desarrollos personales y mejores formas de estar y convivir.

REFERENCIAS

- Abad-Faciolince, H. (2010). *El olvido que seremos*. Bogotá: Seix Barral.
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Avellaneda, P. (2007). *Movilidad, Pobreza y Exclusión Social*. Tesis Doctoral en Geografía. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). *Identidad*. Buenos Aires: Losada S. A.
- Bedoya, N. y González G, M. (2016). Las soledades en una mujer docente: Reflexiones de un relato autobiográfico. *Revista Andaluza*, 15, 154-173.
- Berman, M. (2008). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid: Siglo XXI.
- Briones, C. (1996). Culturas, identidades y Fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo. *Revista de Ciencias Sociales*, 5, 121-133.
- Comité Departamental de Discapacidad. (2015). *Política pública de discapacidad e inclusión social Departamento de Antioquia 2015 – 2025*. Programa Antioquia Capaz. Medellín: Gobernación de Antioquia, Comité Departamental de Discapacidad.
- CONPES 166. (2013). *CONPES de Discapacidad 166*. Bogotá: Departamento de Planeación Nacional.
- DANE. (2005). *Censo General*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- Gadamer, H.-G. (1977). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme.

- Geertz, C. (1996). Los usos de la diversidad. Barcelona: Paidós – Ibérica y I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- González González, M. A. (2016 b). Aprender a vivir juntos: lenguajes para pensar diversidades e inclusiones. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- González González, M. A. (2016). Miedos y olvidos pedagógicos. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- González G, M. A. (2017). Diálogos de saberes. Las homogeneizaciones-diversidades y las exclusiones-inclusiones en la educación colombiana, narrativas autobiográficas. *Revista de Pedagogía*, 38 (103), 209-247.
- González González, M. A. (2017). Amores prohibidos en Kalkan. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Heidegger, M. (2008). *Hermenéutica de la Facticidad*. Madrid: Alianza.
- Honneth, A. (2014). La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2014). La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. y Fraser, N. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid: Morata.
- Jelin, E. (2001). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo Veintiuno editores.
- Jirón, P., & Mansilla, P. (. (2013). Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile. *Revista de geografía Norte Grande* (56), DOI: http://dx.doi.org/10.4067/S_53-74.
- Lerma, R. V. (2004). Generating disability data in Mexico. Disponible en <http://tinyurl.com/y1gft9x>
- Ley 1346. (2009). Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Bogotá: Congreso de Colombia, Diario Oficial 47427.
- Ley 1618. (2013). Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con

discapacidad. Bogotá: Congreso de Colombia, Diario Oficial No.48717 del 27 de febrero de 2013.

- Manosalva, S. (2008). Identidad y Diversidad: el control de la alteridad en los sistemas educativos. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire* 7(6), 111-124.
- Marx, K. y Engels, F. (1848 - 1998). *Manifiesto del partido comunista*. Barcelona: Crítica.
- Miller, P., Parker, S. & Gillinson, S. (2004). *Disablism: how to tackle the last prejudice*. London: Demos.
- Nietzsche, F. W. (2003). *Así habló Zaratustra*. Madrid: Alianza editorial.
- OMS. (2017). *Discapacidades*. Disponible en <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- OMS y BM. (2011). *Informe Mundial de la Discapacidad*. Ginebra (Sui.): Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial.
- ONU. (2014). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Disponible en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Ricœur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ríos, J. C. (2013). Condiciones de inclusión de la discapacidad frente a las barreras arquitectónicas, el reto: la inclusión. *Revista UGCiencia* (19), 1-19.
- Rocha, M. (2013). *Discapacidad, Orientación vocacional y proyectos de vida*. Rosario: Labor de Editor.
- Rocha, M. (2014). *Educación para un futuro. Un desafío para la familia y la escuela especial*. *Psicoanálisis para niños*, (11), <http://www.fort-da.org/fort-da11/rocha.htm>.
- Santos, B. d. (2011). Epistemologías del Sur. *Revista Estudio - Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17 - 39.
- Thomas, C. (1999). *Female forms: experiencing and understanding disability*. Buckingham: Open University Press.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Paidós.



- Urbanos, R. (2010). La salud en todas las políticas. Tiempo de crisis, ¿tiempo de oportunidades? Informe SESPAS 2010. Gaceta Sanitaria, 24(1), 7-11.
- Vallejo, C.r (1982). En Vallejo, César, *Obra poética completa*. Madrid: Alianza.
- Virilio, P. (2007). *Ciudad Pánico: el afuera comienza aquí*. Madrid: Libros del Zorzal.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer... El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Barcelona: Anthropus.
- Zemelman, H. (2011). *Subjetividad y sujetos sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.